



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

**HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA:**



Las y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de esta Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, fracción I de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; y 93, párrafos 1, 2, 3 inciso c) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, comparecemos ante este Pleno Legislativo para presentar **Iniciativa con proyecto de Punto de Acuerdo**, en los términos que enseguida exponemos.

**OBJETO DE LA PRESENTE**

Hacer un exhorto al Director General del ISSTE, para que intervenga en favor de médicos y médicas adscritos a los hospitales de dicha institución aquí en Tamaulipas, quienes han estado al borde de la muerte por COVID al haberse infectado por cumplir con su deber y responsabilidad profesional, a fin de que se regularicen sus pagos y se les entreguen íntegros, así como para que no se les violenten sus derechos laborales. Así también para que se nombre un delegado de dicha institución aquí en Tamaulipas, ya que lleva un tiempo considerable acéfala la delegación, lo que demerita su funcionamiento administrativo y la debida prestación de sus servicios.

**CUESTIÓN PRIMERA. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Para Acción Nacional, la salud es un pilar fundamental para el desarrollo del Estado, el difícil proceso inherente a la pandemia del COVID-19 en el que aún nos encontramos inmersos, nos ha impulsado a darles todo nuestro apoyo al personal médico y de la salud que han estado en la primera línea atendiendo a pacientes contagiados por dicho virus.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

Por ello la valiosa labor del personal médico y de salud en Tamaulipas es ha sido merecedora del reconocimiento público por parte de la sociedad que aquí representamos, y de todo el respaldo por parte del Estado.

El sacrificio y entrega de quienes se han convertido en los héroes de la salud de las y los tamaulipecos por el riesgo que asumen y su gran contribución en este trayecto de retos y sacrificios, amerita brindarles nuestro apoyo decidido en todo lo posible por su gran entrega.

A la luz de estas premisas, nos permitimos exponer que, lamentablemente existen casos de profesionistas de la salud en el ámbito de los servicios públicos de salud que atañen a instancias del ámbito federal, como es el caso del ISSTE aquí en Tamaulipas, que en momentos difíciles de su trabajo, han sido objeto de la indiferencia y la falta de apoyo de las autoridades superiores del gobierno central.

Diversos profesionistas de la salud se han acercado con las y los representantes populares de Acción Nacional, para manifestarnos la difícil situación por la que atraviesan, pues desafortunadamente y a pesar de los protocolos y cuidados personales, enfermaron de COVID y algunos decayeron al grado de ser intubados y sobrevivir con el apoyo de una máquina para poder respirar (ventilador mecánico).



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

A pesar de que su estado de salud fue delicado han podido salir adelante y egresar de la unidad de terapia intensiva a su casa con una considerable pérdida de peso, atrofia muscular generalizada, incapacidad para poder caminar y moverse, comer, respirar, requiriendo de terapia física y de rehabilitación pulmonar así como oxígeno en casa por espacio de varios meses, así como de evaluaciones, estudios de laboratorio y de gabinete, lo que les ha permitido recuperarse poco a poco de sus facultades pero quedando en un estado físico deficiente y dañado.

Actualmente algunos y algunas de estos profesionistas de la medicina están convaleciendo y tiene varios meses con incapacidad y hasta el mes de enero no tuvieron ningún problema de recibir su salario, sin embargo en la primera quincena de febrero se han percatado de que no les hicieron su pago en el hospital del ISSSTE al que están adscritos.

En virtud de ello han solicitado informes y se les avisó que suspenderían su pago hasta nuevo aviso debido a que por excederse en incapacidades debieron haberles descontado la mitad de su sueldo desde el inicio de su incapacidad y, por lo mismo, no les llegará pago alguno hasta que el instituto recupere lo que supuestamente indebidamente se les pagó, siendo que debido a esta pandemia el gobierno central hizo público que en todas las instituciones de salud federal IMSS, SSA, ISSSTE, a todos los trabajadores de la salud médicos enfermeros etc. no se les descontaría o afectaría en su sueldo, si es que estos se infectaran o enfermaran, sobre



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

todo si estaban adscritos a áreas de atención a pacientes de COVID, como es el caso de las personas que se ven afectadas.

En ese sentido, mediante la presente acción legislativa, se exhorta a la autoridad federal competente para resolver el pago de salarios íntegros de todos los trabajadores que sufrieron y padecieron el infierno de esta enfermedad, pues este tipo de situaciones desalientan y demeritan la gran labor que han hecho y están haciendo nuestros héroes de la salud, quienes también son seres humanos con derecho a la atención médica y al bienestar de sus familias, pues trabajan y arriesgan su vida por vocación.

Cabe señalar que las personas afectadas, dijeron que recibieron en todo momento el apoyo de los directivos y compañeros médicos y enfermeras, así como administrativos del ISSSTE de aquí de Tamaulipas, y que la indicación de no pagarles viene de las oficinas centrales en México, de hecho, como muchos otros profesionistas de la medicina de dicha institución, no buscan culpables sino únicamente que se le resuelva esta situación que, además de violentarles derechos humanos pone en riesgo su estabilidad económica, física y familiar.

Aunado a lo anterior, cabe señalar que en los hospitales del ISSSTE aquí en Tamaulipas existe un total desorden que desemboca en la mala administración, pésimos servicios y falta de medicamentos, pues la titularidad de la delegación se encuentra acéfala desde hace ya tiempo, por



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

lo que la falta de un delegado ha acrecentado la crisis y deficiencia administrativa que muestra esta institución desde que empezó la actual administración pública federal.

### **BASES JURÍDICAS DE LA PROPUESTA**

El artículo 64 de la Constitución Política local establece el derecho de presentar iniciativas, entre otros, a las y los Diputados.

La forma en que debe ejercerse ese derecho esta detallada en el artículo 93 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado.

### **CUESTIÓN SEGUNDA. PROYECTO RESOLUTIVO**

Habiendo expuesto los motivos de la presente iniciativa mediante los cuales se plantea el exhorto descrito con antelación, así como los fundamentos jurídicos y detalles que lo justifican, sometemos a la consideración de ustedes el siguiente proyecto de:

#### **PUNTO DE ACUERDO**

**ÚNICO.** La Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta al Director General del ISSTE, para que intervenga en favor de las personas trabajadoras de la salud, adscritos a dicha institución en los hospitales de Tamaulipas, a fin de que se regularicen sus pagos y se les entreguen íntegros, así como para



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

que no se les violenten sus derechos laborales a quienes estuvieron al borde de la muerte por COVID al haberse infectado por cumplir con su deber y responsabilidad laboral. Así también para que se nombre un delegado de dicha institución aquí en Tamaulipas, ya que lleva un tiempo considerable acéfala la delegación, lo que demerita su funcionamiento administrativo y la debida prestación de sus servicios.

**T R A N S I T O R I O**

**ARTÍCULO ÚNICO.** El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición, y se comunicará a la autoridad pública señalada en el mismo, adjuntándole una copia de la presente iniciativa.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

Dado en el Recinto Oficial del Congreso del Estado de Tamaulipas, a los 17 días del mes de febrero del 2021.

**ATENTAMENTE**

**“POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS  
DIGNA PARA TODOS”**

**INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN  
NACIONAL.**



**DIP. GERARDO PEÑA FLORES  
COORDINADOR**



**DIP. GLORIA IVETT BERMEA  
VÁZQUEZ**

**DIP. MANUEL CANALES BERMEA**



**DIP. HÉCTOR ESCOBAR SALAZAR**



**DIP. NOHEMÍ ESTRELLA LEAL**



**DIP. FÉLIX FERNANDO GARCÍA  
AGUIAR**



**DIP. FRANCISCO JAVIER GARZA DE  
COSS**



**DIP. JAVIER ALBERTO GARZA  
FAZ**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

DIP. EULALIA JUDITH MARTÍNEZ DE  
LEÓN

DIP. MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ  
ORTA

DIP. SARA ROXANA GÓMEZ PÉREZ

DIP. ROSA MARÍA GONZÁLEZ  
AZCÁRRAGA

DIP. JOAQUÍN ANTONIO HERNÁNDEZ  
CORREA

DIP. ALBERTO LARA BAZALDÚA

DIP. JUAN ENRIQUE LICEAGA PINEDA

DIP. KARLA MARÍA MAR LOREDO

DIP. EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR

DIP. SONIA MAYORGA LÓPEZ

DIP. MARTA PATRICIA PALACIOS  
CORRAL

DIP. JUANA ALICIA SÁNCHEZ  
JIMÉNEZ





**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

A blue ink signature of Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez, consisting of a large, stylized 'I' followed by a series of loops and a long horizontal stroke.

**DIP. IMELDA MARGARITA SANMIGUEL  
SÁNCHEZ**

A blue ink signature of Arturo Soto Alemán, featuring a complex, overlapping scribble of lines that form a stylized representation of the name.

**DIP. ARTURO SOTO ALEMÁN**

A blue ink signature of Yahleel Abdala Carmona, showing a series of connected, fluid strokes that form the name.

**DIP. YAHLEEL ABDALA CARMONA**